



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. MMOM-LP-04-2024**

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las **14:00 horas del día 23 de Febrero de 2024**, hora señalada en las bases del concurso y dando inicio la presente Junta de Aclaraciones a las 14:20 horas; encontrándose presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas Ubicada en Ángel Flores, #911, Segunda planta, interior local 37, edificio Palacio Federal, Col. Centro Mazatlán, Sinaloa.; los servidores públicos integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN**; **LIC. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, en su doble carácter de Presidente del Comité y Oficial Mayor, **LIC. MIGUEL ANGEL VASQUEZ VASQUEZ**, Secretario Técnico, **LIC. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO**, Jefe de la Unidad de Tesorería, encontrándose presente como Invitado Especial: **LIC. EDUARDO CRESPO CAMPA**, Jefe del Depto. de Aseo Urbano, todos pertenecientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, nos constituimos a efecto de celebrar la Junta de Aclaraciones de las Bases y anexos del concurso de la Licitación Pública Nacional **MMOM-LP-04-2024, RELATIVA AL ARRENDAMIENTO DE UN TRACTOR D-8K (D8K) QUE INCLUYA OPERADOR (NO INCLUYE DIESEL) PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS EN EL BASURON, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE MARZO A OCTUBRE DEL AÑO 2024.**

Se declara iniciado el presente acto de celebración de la **JUNTA DE ACLARACIONES**, dando lectura al Orden del Día, el cual a continuación se señala:

1. Registro de Asistencia.
2. Mensaje de Bienvenida.
3. Orden del Día.
4. Lectura al Registro de Asistentes.
5. Lectura a las Preguntas presentadas por los Concursantes y respuestas a las mismas.
6. Clausura de la Reunión.

---Acto seguido y una vez desahogados los puntos 1, 2, 3 del Orden del día, se procede a dar lectura y hacer constar el Registro de asistentes, conformado tanto por integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán y por participantes registrados.



Se destaca que a la fecha se han registrado **02 (Dos)** licitantes, mismos que a continuación se mencionan:

- 1. MARIA DEL CARMEN BARRIOS ASTORGA**
- 2. SERGIO ARTURO ZAMUDIO VIZCARRA**

--- Continuando con el desarrollo de esta junta y una vez concluido el punto número 4 del orden del día, se manifiesta que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, aplicable de forma supletoria, el Presidente del comité estará asistida en la presente Junta de Aclaraciones, por una persona del área técnica que se designe por parte del área solicitante, y en este caso siendo el **DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO**, esto a fin de que se resuelva en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

--- ---De acuerdo a los Puntos 5 y 6 del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, con relación al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa; **SE HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTÓ NINGUNA PREGUNTA PARA DAR RESPUESTA.**

----- Por otro lado, se les hace del conocimiento a los participantes que el día **11 DE MARZO DE 2024**, se llevará a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de este concurso a las **11:00 horas**; en la Sala de Juntas Ubicada en Calle Ángel Flores No. 911, Segundo Piso local 37 Edificio Palacio Federal, Colonia Centro, CP 82000, Mazatlán, Sinaloa.

----- Con lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar, en atención al punto número 6 del orden de día, se da por terminada la presente reunión, levantándose la presente acta circunstanciada siendo las **14:23 horas** del mismo día de su inicio, asimismo otorgándose copia de la presente acta a los participantes que estuvieron presentes y respecto de los que no lo hicieron se procede en los términos de los Artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa en concordancia al Artículo 47 segundo párrafo de la ley adjetiva a la materia, por lo cual quedará debidamente notificado el



momento de ser publicada en la página de CompraNet-Sinaloa, de conformidad con las bases de Licitación.

**LIC. ROGELIO OLIVAS OSUNA**  
**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LIC. MIGUEL ANGEL VÁSQUEZ VÁSQUEZ**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**

**LIC. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TESORERIA**

**INVITADO ESPECIAL**

**LIC. EDUARDO CRESPO CAMPA**  
**JEFE DEL DEPTO. DE ASEO URBANO**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL No. MMOM-LP-04-2024